DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – L.C.O. Nº 19/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA MEDICA EXTRAHOSPITALARIA S.E.M.E." – I.D. Nº 260.684.

En la ciudad de Asunción, a los **VEINTIDOS** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL TRECE**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2.013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA MEDICA EXTRAHOSPITALARIA S.E.M.E." – I.D. Nº 260.684**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 10 de julio de 2.013.**
Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 436 de fecha 17 de mayo de 2.013**:

1. **LIC. Gustavo Báez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.**
2. **SR. Jorge Estigarribia, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.**
3. **SR. Santiago Duarte, representante del Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria S.E.M.E.**
4. **DRA. Lissa Samudio, representante del Gabinete del M.S.P.B.S.**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **El PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; LA ADENDA Nº 01; LA ADENDA Nº 02 y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 3.514/2.013, correspondiente al PAC Institucional Nº 260.684, cuyo monto asciende a Gs. 448.194.500 (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y ocho millones, ciento noventa y cuatro mil, quinientos)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2.013, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha **10 de julio de 2.013**, observándose la recepción de **1 (una)** oferta, la que se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1	**BARCOS Y RODADOS S.A.** **Póliza: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.** **Monto: Gs. 25.720.000.** **Vigencia: Desde el 10/07/2013 al 17/11/2013.** **Foliado: del 01 al 218.**	**Gs. 448.194.500.-**

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	BARCOS Y RODADOS S.A.
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2.	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta: 90 (noventa) DIAS.	**CUMPLE**
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Publica y Protocololización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**

QUINTO: Se da lectura al **Análisis del contenido documental legal**, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 1.835, de fecha 11 de julio de 2.013**, el cual concluye que:

1. **BARCOS Y RODADOS S.A.**: Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, presenta Constancia del SIPE Nº 1256080 con estado activo de todas las documentaciones.

SEXTO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de la empresa oferente, elaborado por la Lic. Anicia C. Romero, Asesora Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, remitido por **MEMORANDO A.T./D.O.C. Nº 84/2013 de fecha 10 de julio de 2.013**, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

SANTIAGO DUARTE RAMOS
Jefe Dpto. de Ambulancias
Servicio de Emergencias Extrahospitalarias

Lic. Gustavo Báez
Coordinador
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Jorge E. Estigarribia Duarte
Director General
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

1- BARCOS Y RODADOS S.A.:

INDICES FINANCIEROS		AÑO: 2.010		AÑO: 2.011		AÑO: 2.012		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	215.200.042.454 / 94.046.167.243	2,29	319.623.849.776 / 130.428.097.184	2,45	364.461.958.745 / 143.915.093.576	2,53	2,42	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	108.751.746.414 / 274.647.787.566	0,40	177.352.171.410 / 346.094.319.366	0,51	190.428.783.279 / 391.624.887.020	0,49	0,46	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	26.731.696.109 / 80.000.000.000	0,33	26.641.354.370 / 80.000.000.000	0,33	37.590.042.505 / 84.252.540.000	0,45	0,37	CUMPLE

SEPTIMO: Forma parte del presente Acta de Evaluación, la ***RESOLUCIÓN S.G. Nº 736*** *– POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 436 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2.013 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA AMBULANCIAS DEL S.E.M.E." – I.D. Nº 260.684, de fecha 22 de julio del 2.013,* que resuelve cuanto sigue:

Artículo 1º *: Rectificar parcialmente la Resolución S.G. Nº 436 de fecha 17 de mayo de 2013, modificando la denominación del presente llamado y el Articulo 11º, los cuales quedan redactados de la siguiente manera:*

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA MEDICA EXTRAHOSPITALARIA S.E.M.E." – I.D. Nº 260.684".

"Artículo 11º. La administración del contrato estará a cargo del Servicio de Emergencia Médica Extrahospitalaria S.E.M.E.".

Artículo 2º*: Establecer que los demás artículos no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.*
Artículo 3º*: Disponer que la presente Resolución sea anexa a la Resolución S.G. Nº 436/2013.*
Artículo 4º*: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

OCTAVO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

NOVENO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada **ÍTEM** evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Ítem N° 1: DIESEL ADITIVADO (TARJETA):

Nº	OFERENTE:	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	MONTO TOTAL (IVA incluido)	% DE VARIACION
1	BARCOS Y RODADOS S.A.	LITROS	BOCA DE EXPENDIO.	32.525	6.890	6.890	224.097.250	0,00%

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la Empresa **BARCOS Y RODADOS S.A.** por ser la única oferta presentada y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

Ítem N° 2: DIESEL ADITIVADO (CUPO):

Nº	OFERENTE:	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	MONTO TOTAL (IVA incluido)	% DE VARIACION
1	BARCOS Y RODADOS S.A.	LITROS	BOCA DE EXPENDIO.	32.525	6.890	6.890	224.097.250	0,00%

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la Empresa **BARCOS Y RODADOS S.A.** por ser la única oferta presentada y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

DECIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA:	ÍTEMS ADJUDICADOS:	MONTO – Gs. (I.V.A. Incluido)
1. BARCOS Y RODADOS S.A.	01 y 02.-	448.194.500.-
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		448.194.500.-
SON Gs.: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES, CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS.-		

SANTIAGO DUARTE RAMOS
Jefe Dpto. de Transporte
Servicio de Emergencias Extrahospitalarias - SEM

Coordinador

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. GUSTAVO BÁEZ.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SR. JORGE ESTIGARRIBIA.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

SR. SANTIAGO DUARTE.
SERVICIO DE EMERGENCIA MEDICA EXTRAHOSPITALARIA

DRA. ISSA SAMUDIO.
GABINETE DEL M.S.P.B.S.

CUADRO DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2.013 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA AMBULANCIAS DEL S.E.M.E." - I.D. Nº 260.684.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								CUADRO DE EVALUACIÓN									
ITEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% DE VARIACIÓN	EMPRESA ADJUDICADA	JUSTIFICACIÓN
DIESEL ADITIVADO - TARJETAS								DIESEL ADITIVADO - TARJETAS									DIESEL ADITIVADO - TARJETAS
1	15101505-999	DIESEL ADITIVADO - S.E.M.E.	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	32.525	6.890	224.097.250	B R	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	32.525	6.890	224.097.250	0,00	BARCOS Y RODADOS S.A.	El Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR este ítem a la Empresa BARCOS Y RODADOS S.A. por ser la única oferta presentada y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.
DIESEL ADITIVADO - CUPOS								DIESEL ADITIVADO - CUPOS									DIESEL ADITIVADO - CUPOS
2	15101505-999	DIESEL ADITIVADO - S.E.M.E.	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	32.525	6.890	224.097.250	B R	NACIONAL	LITROS	BOCA DE EXPENDIO	32.525	6.890	224.097.250	0,00	BARCOS Y RODADOS S.A.	El Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR este ítem a la Empresa BARCOS Y RODADOS S.A. por ser la única oferta presentada y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.
TOTAL PRECIO REFERENCIAL							448.194.500						TOTAL	448.194.500			

SANTIAGO DUARTE RAMOS
Jefe Dpto. de Transporte
Servicio de Emergencias Medicas
Extrahospitalarias - SEME

Jorge E. Gallagarribia Duarte
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Gustavo Báez
Coordinador
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y Bienestar Social